

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25496 BARCELONA.

Secretaria Judicial doña Montserrat Comí Torrents, del Juzgado Mercantil número 5 de Barcelona,

Hace saber: Que en los autos que se siguen en este Juzgado con el número 175/2008, sobre proceso concursal de la mercantil Inside Instalaciones Eléctricas Industriales, S.L., por auto de fecha 25 de junio de 2009 se ha declarado la finalización de la fase común del presente procedimiento concursal, abriéndose la fase del convenio.

Se convoca Junta de Acreedores, que se celebrará el día 2 de noviembre de 2009 a las 10:30 horas, en la Sala de vistas de este Juzgado, sita en Gran Vía de les Corts Catalanes, n.º 111. La administración concursal deberá convocar a todos los acreedores que figuren en la lista definitiva con una antelación no inferior a quince días.

Se pone en conocimiento de la concursada y de los acreedores que podrán presentar propuestas de convenio hasta 40 días antes del día señalado para la celebración de la Junta. Caso de no llegar a presentarse propuesta alguna se abrirá la fase de liquidación, dándose por finalizada la fase de convenio.

Barcelona, 10 de julio de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090056383-1